

## BANDO

### NUEVO CALLEJERO Y NUEVAS DIRECCIONES

Se informa a todos los vecinos que **ya han sido enviadas todas las cartas correspondientes al nuevo callejero y a las nuevas direcciones.**

Se establece como plazo hasta el **26 de septiembre** para comunicar al Ayuntamiento **cualquier incidencia, error o modificación** que pueda haberse detectado en los datos recibidos.

Una vez finalizado dicho plazo, **los errores que hayan sido comunicados serán trasladados a las entidades correspondientes** para que procedan a su actualización.

Se ruega a todos los vecinos que revisen la documentación recibida y comuniquen cualquier incidencia dentro del plazo establecido.

En Escorial de la Sierra, a 16 de julio de 2026.

**La Alcaldesa**

**Fdo. : M<sup>a</sup> Maiter Benito Melchor**

